



CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS G & G, S.A.
RUC: 200860-1-395345 DV. 81

**CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS
ADMINISTRAMOS EL CAMBIO**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO SOBRE LA APLICACIÓN Y
EFICIENCIA DEL PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANEJO
AMBIENTAL (PAMA).**

PERIODO: 20 NOVIEMBRE 2018 – 20 DE MAYO 2019

EMPRESA:

CAFÉ VOLCÁN BARÚ, S.A.

UBICACIÓN:

**LAGUNAS DE VOLCÁN, CORREGIMIENTO DE VOLCÁN,
DISTRITO DE TIERRAS ALTAS**

AUDITORA AMBIENTAL

ING. ARIATNY ORTEGA

DIPROCA-025-2016/Act 2018

Ariatny Ortega

2019

I. ÍNDICE

I. ÍNDICE	2
II. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA	3
III. DETALLES DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO.....	5
IV. DETALLES DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CORREGIR LOS HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL.....	15
V OBJETIVOS Y METAS DE HALLAZGOS	21
VI CRONOGRAMA PROGRAMADO Y AVANCE REAL	24
VII. PROBLEMAS ENFRENTADOS Y SOLUCIONES PROPUESTAS	29
VIII PERSPECTIVAS PARA EL SIGUIENTE PERIODO.....	29
IX ANEXOS	30

II. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

La empresa Café Volcán Barú, está dedicada a la producción, procedimiento y comercialización de café, propiedad de los Hermanos Janson, fundada en 1993. Se localiza en las Lagunas de Volcán, Corregimiento de Volcán.

El objetivo del presente documento es evidenciar el cumplimiento de la empresa en cuanto a las medidas propuesta en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental. Para el desarrollo del mismo se llevaron a cabo actividades como visitas de campo, recolección de información documental, recolección de evidencias fotográficas entre otras.

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA	
1. Nombre	Café Volcán Barú
2. Razón Social	Ficha N° 276615; Rollo: 39713; Documento: 25
3. Actividad principal	Procesamiento de café.
4. Domicilio Legal	Las Lagunas de Volcán, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí
5. Nombre del Representante Legal	Carl E. Janson C. cédula: 8-104-682.
6. Contraparte técnica por la empresa	Franklin Juárez. Administrador
7. Localización del Beneficio	Las Lagunas de Volcán, Corregimiento de Volcán Provincia de Chiriquí.

Informe de Cumplimiento al PAMA “Café Volcán Barú”

8. Coordenadas geográficas	Se localiza geográficamente en las Coordenadas UTM 316348 y 970500 N y una elevación de 1,399 msnm
9. Teléfono	771-4087 – 771-4306
10. Fax	Fax; 771-4906
11. Correo Electrónico	cafevolcanbaru@gmail.com

III. DETALLES DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO

Nº	Resolución	Medidas	Acciones desarrolladas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
1	Resolución	Presentar, cada seis (6) meses, a la dirección de Protección de la Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente, un informe de cumplimiento, un (1) ejemplar en original, una (1) copia y tres (3) versiones en digital, sobre la aplicación y eficiencia de todo lo contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y en esta resolución.	Se entrega el cuarto informe de cumplimiento	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Entrega al Ministerio de Ambiente.
2	Resolución	Presentar al término de vencimiento del PAMA, un informe final de cumplimiento, un (1) ejemplar en original y tres (3) versiones en digital, que incluya todos los informes de cumplimiento con sus evidencias, limitaciones en la ejecución, una comparación del estado antes y después de la aplicación del PAMA, conclusiones, recomendaciones u otra información concerniente.	El promotor tendrá presente el cumplimiento de este punto.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Se tendrá presente el cumplimiento de este punto.
3	Resolución	Una vez finalice la etapa de implementación del PAMA y sus compromisos expuestos en la presente resolución, los informes	El promotor tendrá presente el cumplimiento de este punto.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Se tendrá presente el cumplimiento de este punto.

Informe de Cumplimiento al PAMA “Café Volcán Barú”

Nº	Resolución	Medidas	Acciones desarrolladas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
		de cumplimiento deberán presentarse una vez al año, un (1) original y tres (3) versiones en digital, ante la Administración Regional de Chiriquí del Ministerio de Ambiente, en cuanto a las actividades realizadas para el cumplimiento de los programas de monitoreo, el plan de producción más limpia y los demás planes y programas que sean de aplicación permanente, según lo establece el Artículo 50 de Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004.				
4	Resolución	Cumplir con el Reglamento DGNTI-COPANIT-47-2000, haciendo énfasis en el punto 3.2; donde se indican los límites máximos permisibles para los distintos usos de los lodos, según sea el caso.	Se han realizado algunas obras tendientes a mejorar las condiciones de la laguna, entre ellas: desvío de aguas de lluvias, limpieza y aplicación de bioproducto para el tratamiento del agua residual, sin embargo, al momento de realizar el informe no se esta	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Ver anexo 1. Evidencia de mejoras al sistema de tratamiento.

Informe de Cumplimiento al PAMA “Café Volcán Barú”

Nº	Resolución	Medidas	Acciones desarrolladas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
			generando aguas residuales por los que se prevé realizar los análisis en el siguiente periodo y evidenciarlo en el informe final de cumplimiento del PAMA.			
5	Resolución	De utilizar los lodos como abono, deberá cumplir con el reglamento DGNTI-COPANIT-47-2000 e incluir dentro del Plan de Monitoreo el análisis de lodos de acuerdo con la norma precitada.	Los lodos se reutilizan para reforzar los taludes las lagunas.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	
6	Resolución	Si el Ministerio de Ambiente detecta que la empresa CAFÉ VOLCÁN BARÚ S.A. , realiza algún tipo de descarga de aguas residuales, esta estará obligada a cumplir con las normas respectivas para descargas de aguas residuales y presentar los permisos respectivos para este fin.	La empresa ha realizado adecuaciones al sistema de tratamiento de aguas residuales y actualmente se encuentra a la espera del inicio de zafra para realizar los análisis correspondientes y verificar el efecto	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Ver anexo 1. Mejoras al sistema de tratamiento.

Informe de Cumplimiento al PAMA “Café Volcán Barú”

Nº	Resolución	Medidas	Acciones desarrolladas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
7	Resolución	Señalar el porcentaje (%) de disminución de consumo de agua, de acuerdo con lo señalado en las medidas del Plan de Producción Más Limpia.	de las mejoras realizadas.			
8	Resolución	Plan para el Manejo de Desechos	Como se evidenció en el periodo anterior, la empresa ha realizado cambios de la maquinaria vieja por un sistema de recirculación de agua, se ha disminuido hasta en un 50% el empleo de agua para las actividades de la cafetalera.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Ver anexo 2. Lavado y recirculación del agua.
9	Resolución	Una medida para evitar descargas directas en los canales y que estos puedan ser dirigidos al sistema de	Las aguas residuales generadas	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Ver anexo 1. Mejoras al sistema de tratamiento.

Nº	Resolución	Medidas	Acciones desarrolladas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
		tratamiento de aguas residuales en áreas dentro de la empresa, que pueden llegar a cuerpos de agua naturales, cuya ejecución debe ser menor a seis (6) meses.	durante el proceso solo tienen destino a la laguna de oxidación.			
10	Resolución	Entregar anualmente copia del permiso de operación sanitario emitido por el Ministerio de Salud, y copia de inspección anual del Cuerpo de Bomberos de Panamá.	Se presenta nota que certifica el permiso de operación sanitario con el que cuenta la empresa.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Ver anexo 4. Nota de certificación del MINSA.
11	Resolución	Evidenciar las capacitaciones a impartir dentro de los diversos planes del PAMA, las cuales deben cubrir cuarenta (40) horas del adiestramiento anual, detallando fotografías, material informativo o guía de acciones, acta de capacitación con listado de participantes. Señalar el nombre del o los instructores idóneos, para ser incluidos en los informes de cumplimiento respectivo.	En el periodo anterior se presentaron evidencias de las capacitaciones impartidas.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Ver anexo 5. Evidencias de capacitaciones impartidas en el periodo anterior.

MEDIDAS INDICADAS EN EL PAMA

No.	Hallazgos	Acciones desarrolladas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
1.	Proporcionarle equipo de protección auditiva a los trabajadores	La empresa suministra el equipo de protección personal necesario para sus colaboradores.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Ver anexo 6. Evidencia de suministro y uso de EPP.
2	Supervisar el uso del equipo de protección auditiva y colocar letreros indicativos	Se suministra y se vela por el uso de EPP auditivo en los sitios de mayor incidencia de ruido. Se cuenta de igual manera con señalizaciones correspondientes.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Ver anexo 7. Evidencia de señalizaciones y suministro de EPP auditivo.
3	Mejorar el sistema de tratamiento del agua residual	Se realizaron mejoras al sistema de tratamiento, entre ellas: desvió de aguas pluviales, limpieza de la vegetación del sitio, reforzamiento de los taludes, cambio en la aplicación de las dosis de bacterias eficientes.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Ver anexo 1. Mejoras al sistema de tratamiento.
4	Proporcionarles equipo de protección auditiva a los trabajadores en el área de secado y pilado, darles mantenimiento a los equipos de la planta.	Se suministra y se vela por el uso de EPP auditivo en los sitios de mayor incidencia de ruido. Se cuenta de igual manera con señalizaciones correspondientes.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Ver anexo 7. Evidencia de señalizaciones y suministro de EPP auditivo.
5	Adecuar los hornos para el uso de cascarilla y gas.	Los hornos fueron adecuados para la utilización de cascarilla de café y arroz.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Ver anexo 8. Vista de los hornos.
6	Realizar la marcación de las líneas de seguridad y evacuación.	Se cuenta con las líneas de seguridad correspondientes.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Ver anexo 9. Líneas de seguridad.

No.	Hallazgos	Acciones desarrolladas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
7	Colocar sistemas de alarma contra incendio	Se evidenció el sistema de alarma en el informe anterior. Adicional se cuenta con extintores distribuidos por la planta.	Mayo de 2015	Diciembre de 2017	Ver anexo 10. Medidas contra incendios.
8	Elaborar manuales de procedimientos de seguridad de los equipos.	Se presentó en el informe de cumplimiento anterior el manual correspondiente	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Evidenciado en el informe anterior.
9	Implementar el uso de tina de contención en el área de tanque de combustible	No aplica, ya no se utiliza el tanque de combustible para generación de energía. Se utiliza energía de la red.	Mayo de 2015	noviembre 2017	N/A
10	Plan de P+L (permanente)	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha mejorado la recirculación del agua. - Reducción en el consumo del agua implementando despulpado en seco y transporte de la pulpa en seco. - Se utilizan Paneles solares. - Utilización de combustible de biomasa (cascarilla y pulpa) 	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Ver anexo 8. Vista de los hornos. Ver anexo 11. Paneles. Ver anexo 2. Lavado y recirculación del agua.
11	Plan de prevención de accidentes (permanente)	<ul style="list-style-type: none"> - Las capacitaciones se estarán impartiendo constantemente. Se presenta el cronograma de capacitaciones. - Se les entregó a los trabajadores equipo de protección personal. - Se cuenta con el Plan de prevención de accidentes. 	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Ver anexo 5. Evidencias de capacitaciones impartidas en el periodo anterior.
12	Plan de contingencia (permanente)	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de área afectada, sustitución de equipos, suministros y materiales dañados. 	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Ver anexo 10. Medidas contra incendios.

No.	Hallazgos	Acciones desarrolladas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y entrenamiento periódico del personal. • Colocación de extintores. 			Ver anexo 12. Vistas de los equipos en buen estado.
13	Plan de monitoreo (Permanente)	En el periodo anterior se presentaron los monitoreos correspondientes, y considerando que la empresa finalizó el proceso productivo, se está gestionando la realización de nuevos análisis para el inicio del nuevo periodo productivo, de tal manera que se puedan presentar los resultados con el informe final de cumplimiento.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Ver anexo 13. Cotización de monitoreo.

Producción más limpia

No.	Hallazgo	Acciones desarrolladas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
14	Capacitación de los trabajadores en temas como, ahorro energético, importancia de mantenimiento de equipos, almacenamiento, manejo de desechos generados, entre otros que sean aplicables a la empresa y contribuya a disminuir sus costos.	Se dictaron las capacitaciones correspondientes en el periodo anterior.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Ver anexo 5. Evidencias de capacitaciones impartidas en el periodo anterior.
15	Implementar el uso de cascarillas de arroz, eliminando así el uso de la leña.	Solo se utiliza cascarilla de arroz o café como combustible de biomasa.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Ver anexo 8. Vista de los hornos.

No.	Hallazgo	Acciones desarrolladas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
16	Aprovechar los desechos orgánicos de la actividad en la elaboración de abono orgánico o donación de estos para el mismo fin. Adecuación del nuevo sitio de recolección de la pulpa	Los desechos orgánicos se utilizan como abono para potreros y viveros de la empresa.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Los desechos orgánicos se utilizan como abono para potreros y viveros de la empresa.
17	Elaborar un plan de manejo de desechos para ser aplicado en la empresa, realizar investigaciones respectivas, tomando en consideración normativas.	Se presentó el plan de manejo de desechos de la empresa en el informe anterior.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Ver anexo 3. Evidencia de manejo de desechos.

Plan de prevención de accidentes

No.	Hallazgo	Acciones desarrolladas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
18	Capacitar a los trabajadores en higiene y seguridad laboral enfocados en la actividad que se desarrolla en la empresa.	Se dictaron las capacitaciones correspondientes en el periodo anterior.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Ver anexo 5. Evidencia de las capacitaciones dictadas.
19	Construir noria o dispondrá de sistema de contención de derrame para prevenir contaminación del suelo. Comprar material para implementación del sistema de contención contra derrame.	No aplica. Solo se utiliza biomasa como combustible.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	No aplica.

Informe de Cumplimiento al PAMA “Café Volcán Barú”

No.	Hallazgo	Acciones desarrolladas	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Medio de verificación
20	Los trabajadores contaran con el equipo de protección personal (mascarillas, lentes, protección auditiva). Los insumos necesarios corresponderá al equipo de protección personal.	La empresa suministra el EPP correspondiente a sus trabajadores.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Ver anexo 6. Evidencia de suministro y uso de EPP.
21	Plan de contingencia	- Limpieza de área afectada, sustitución de equipos, suministros y materiales dañados. - Capacitación y entrenamiento periódico del personal. - Colocación de extintores.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Ver anexo 10. Medidas contra incendios. Ver anexo 12. Vistas de los equipos en buen estado y registros de mantenimientos.
22	Plan de monitoreo	En el periodo anterior se presentaron los monitoreos correspondientes, y considerando que la empresa finalizó el proceso productivo, se está gestionando la realización de nuevos analizas para el inicio del nuevo periodo productivo, de tal manera que se puedan presentar los resultados con el informe final de cumplimiento.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Ver anexo 13. Cotización de monitoreo.

IV. DETALLES DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CORREGIR LOS HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL

Nº	Hallazgo	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable	Porcentaje de avance de la medida
1	Presentar, cada seis (6) meses, a la dirección de Protección de la Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente, un informe de cumplimiento, un (1) ejemplar en original, una (1) copia y tres (3) versiones en digital, sobre la aplicación y eficiencia de todo lo contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y en esta resolución.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%
2	Presentar al término de vencimiento del PAMA, un informe final de cumplimiento, un (1) ejemplar en original y tres (3) versiones en digital, que incluya todos los informes de cumplimiento con sus evidencias, limitaciones en la ejecución, una comparación del estado antes y después de la aplicación del PAMA, conclusiones, recomendaciones u otra información concerniente.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	El representante legal tendrá en cuenta esta medida.
3	Una vez finalice la etapa de implementación del PAMA y sus compromisos expuestos en la presente resolución, los informes de cumplimiento deberán presentarse una vez al año, un (1) original y tres	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	El representante legal tendrá en cuenta esta medida.

Nº	Hallazgo	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable	Porcentaje de avance de la medida
	(3) versiones en digital, ante la Administración Regional de Chiriquí del Ministerio de Ambiente, en cuanto a las actividades realizadas para el cumplimiento de los programas de monitoreo, el plan de producción más limpia y los demás planes y programas que sean de aplicación permanente, según lo establece el Artículo 50 de Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004.				
4	Cumplir con el Reglamento DGNTI-COPANIT-47-2000, haciendo énfasis en el punto 3.2; donde se indican los límites máximos permisibles para los distintos usos de los lodos, según sea el caso.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	50%
5	De utilizar los lodos como abono, deberá cumplir con el reglamento DGNTI-COPANIT-47-2000 e incluir dentro del Plan de Monitoreo el análisis de lodos de acuerdo a la norma precitada.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%
6	Si el Ministerio de Ambiente detecta que la empresa CAFÉ VOLCÁN BARÚ S.A. , realiza algún tipo de descarga de aguas residuales, esta estará obligada a cumplir con las normas respectivas para descargas de aguas residuales y presentar los permisos respectivos para este fin.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%. No se descargan aguas residuales

Nº	Hallazgo	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable	Porcentaje de avance de la medida
7	Señalar el porcentaje (%) de disminución de consumo de agua, de acuerdo a lo señalado en las medidas del Plan de Producción Más Limpia.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%
8	Plan para el Manejo de Desechos	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%
9	Una medida para evitar descargas directas en los canales y que estos puedan ser dirigidos al sistema de tratamiento de aguas residuales en áreas dentro de la empresa, que pueden llegar a cuerpos de agua naturales, cuya ejecución debe ser menor a seis (6) meses.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%
10	Entregar anualmente copia del permiso de operación sanitario emitido por el Ministerio de Salud, y copia de inspección anual del Cuerpo de Bomberos de Panamá.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%
11	Evidenciar las capacitaciones a impartir dentro de los diversos planes del PAMA, las cuales deben cubrir cuarenta (40) horas del adiestramiento anual, detallando fotografías, material informativo o guía de acciones, acta de capacitación con listado de participantes. Señalar el nombre del o los instructores idóneos, para ser incluidos en los informes de cumplimiento respectivo.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%

Nº	Hallazgo	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable	Porcentaje de avance de la medida
12	Proporcionarle equipo de protección auditiva a los trabajadores	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%
13	Supervisar el uso del equipo de protección auditiva y colocar letreros indicativos	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%
14	Mejorar el sistema de tratamiento del agua residual	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%
15	Proporcionarles equipo de protección auditiva a los trabajadores en el área de secado y pilado, darles mantenimiento a los equipos de la planta.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%
16	Adecuar los hornos para el uso de cascarilla y gas.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%
17	Realizar la marcación de las líneas de seguridad y evacuación.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%
18	Colocar sistemas de alarma contra incendio	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%
19	Elaborar manuales de procedimientos de seguridad de los equipos.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%
20	Implementar el uso de tina de contención en el área de tanque de combustible	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	N/A
21	Plan de P+L (permanente)	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%
22	Plan de prevención de accidentes (permanente)	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%
23	Plan de contingencia (permanente)	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%

Nº	Hallazgo	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable	Porcentaje de avance de la medida
24	Plan de monitoreo (Permanente)	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%
25	Capacitación de los trabajadores en temas como, ahorro energético, importancia de mantenimiento de equipos, almacenamiento, manejo de desechos generados, entre otros que sean aplicables a la empresa y contribuya a disminuir sus costos.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	90% Se está programando nuevas capacitaciones para el próximo periodo.
26	Implementar el uso de cascarillas de arroz, eliminando así el uso de la leña.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%
27	Aprovechar los desechos orgánicos de la actividad en la elaboración de abono orgánico o donación de los mismos para el mismo fin. Adecuación del nuevo sitio de recolección de la pulpa	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%
28	Elaborar un plan de manejo de desechos para ser aplicado en la empresa, realizar investigaciones respectivas, tomando en consideración normativas.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%
29	Capacitar a los trabajadores en higiene y seguridad laboral enfocados en la actividad que se desarrolla en la empresa.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%
30	Construir noria o dispondrá de sistema de contención de derrame para prevenir contaminación del suelo. Comprar material para	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	N/A

Nº	Hallazgo	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable	Porcentaje de avance de la medida
	implementación del sistema de contención contra derrame.				
31	Los trabajadores contarán con el equipo de protección personal (mascarillas, lentes, protección auditiva). Los insumos necesarios corresponderán al equipo de protección personal.	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%
32	Plan de contingencia	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	100%
33	Plan de monitoreo	Mayo de 2015	Mayo de 2017	Representante legal	90% Nuevos análisis a realizar el próximo periodo.

V OBJETIVOS Y METAS DE HALLAZGOS

Parámetro Ambiental o de salud	Objetivo	Meta	Porcentaje de meta alcanzada	Indicador
1	Cumplir con el Decreto ejecutivo Nº 306 del 2002	La empresa contará con trabajadores del área de despulpado utilizando el equipo de protección auditiva.	100% La empresa realiza entrega de los EPP.	Porcentaje de avance en la compra y uso por el trabajador del equipo de protección auditiva (%avance/semestre)
2	Cumplir con DGNTI_COPANIT 44 – 2000 95 dB(A) en 2 horas de exposición.	La empresa contará con trabajadores del área de despulpado utilizando el equipo de protección auditiva y letreros para recordar la medida	100% Se colocaron los letreros nuevos y se fiscaliza al personal para que utilicen el equipo de protección personal completo	Porcentaje de avance en la supervisión y colocación de letreros del uso del protección auditiva (%avance/semestre)
3	Cumplir con Norma: DGNTI-COPANIT 35-2000 CIU 312101	La empresa contará con sistema de tratamiento de agua residual mejorado para cumplimiento de los parámetros	100% El agua residual es tratada apropiadamente mediante una laguna de oxidación.	Porcentaje de avance en las mejoras del sistema de tratamiento del agua residual (%avance/semestre)
4	Cumplir con el Decreto Ejecutivo Nº 306 del 2002 85 dB(A). En 8 horas de labor	La empresa contará con trabajadores del área de secado utilizando el equipo de protección auditiva y letreros para recordar la medida. Se realizarán mantenimientos.	100% Se colocaron letreros nuevos.	Porcentaje de avance en la compra y uso por el trabajador del equipo de protección auditiva (%avance/semestre) Registros de mantenimiento.
5	Cumplir con DGNTI-COPANIT 44 – 2000. 85 dB(A). En 8 horas de labor.	La empresa contará con trabajadores del área de secado utilizando el equipo de protección auditiva y letreros para recordar la medida.	100% Se colocaron los letreros para recordar la utilización de equipo de protección auditiva.	Porcentaje de avance en la compra y uso por el trabajador del equipo de protección auditiva (%avance/semestre)

Parámetro Ambiental o de salud	Objetivo	Meta	Porcentaje de meta alcanzada	Indicador
6	Cumplir con el Decreto Ejecutivo Nº 306 del 2002.85 dB(A). en 8 horas de labor	La empresa contará con trabajadores del área de pilado utilizando el equipo de protección auditiva y letreros para recordar la medida.	100% Se colocaron los letreros para recordar la utilización de equipo de protección auditiva.	Porcentaje de avance en la compra y uso por el trabajador del equipo de protección auditiva (%avance/semestre). Registros de mantenimiento
7	Cumplir con Norma DGNTI_COPANIT 44-2000. 92 dB(A) en tres horas de labor.	La empresa contará con trabajadores del área de pilado utilizando el equipo de protección auditiva y letreros para recordar la medida.	100% Los trabajadores cuentan con equipo de EPP.	Porcentaje de avance en la compra y uso por el trabajador del equipo de protección auditiva (%avance/semestre)
8	Cumplir con Ley Nº 1 de 1994 Ley forestal	La empresa adecuará hornos para uso de cascarilla y gas.	100% Se realizó el cambio.	Porcentaje de avance en la adecuación de hornos (%avance/semestres)
9	Cumplir con DGNTI-COPANIT 43-2001 y la norma CZN 0056 °CBN	La empresa contará con la marcación de las líneas de seguridad y evacuación.	100% Las líneas de seguridad existen.	Porcentaje de avance en la marcación de las líneas de seguridad y evacuación (%avance/semestres)
10	Norma DGNTI-COPNIT 43-2001 Artículo 3.1.10	La empresa contará con señalizaciones de seguridad	100% se colocarán más señalizaciones de seguridad.	Porcentaje de avance en la señalización (%avance/semestre)
11	Cumplir con Norma DGNTI-COPANIT 43-2001 artículo 3.1.11.	La empresa contará con alarmas contra incendio	100% Se cuenta con alarma contra incendios en el área de oficinas.	Porcentaje de avance en la colocación de alarmas contra incendio (%avance/semestre)

Informe de Cumplimiento al PAMA “Café Volcán Barú”

Parámetro Ambiental o de salud	Objetivo	Meta	Porcentaje de meta alcanzada	Indicador
12	Cumplir con Norma DGNTI-COPANIT 43-2001.	La empresa contará con manuales de procedimientos de seguridad de los equipos	100% Se elaboraron los manuales.	Porcentaje de avance en la elaboración de manuales (%avance/semestre)
13	Cumplir con la Resolución CDZ 03 de 1999	La empresa contará con tina de contención en el área del tanque de combustible.	N/A no se utiliza el tanque de combustible.	Porcentaje de avance en la implementación de la tina de contención (%avance/semestre)

VI CRONOGRAMA PROGRAMADO Y AVANCE REAL

Actividades	Medidas de PAMA y Resolución	Medio de verificación
Actividad 1	Presentar, cada seis (6) meses, a la dirección de Protección de la Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente, un informe de cumplimiento, un (1) ejemplar en original, una (1) copia y tres (3) versiones en digital, sobre la aplicación y eficiencia de todo lo contemplado en el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y en esta resolución.	Se presenta el cuarto informe de cumplimiento.
Ejecutado	100% Se presenta el cuarto informe.	
Actividad 2	Presentar al término de vencimiento del PAMA, un informe final de cumplimiento, un (1) ejemplar en original y tres (3) versiones en digital, que incluya todos los informes de cumplimiento con sus evidencias, limitaciones en la ejecución, una comparación del estado antes y después de la aplicación del PAMA, conclusiones, recomendaciones u otra información concerniente.	El promotor tendrá presente el cumplimiento de esta actividad.
Ejecutado	El promotor tendrá presente el cumplimiento de esta actividad.	
Actividad 3	Una vez finalice la etapa de implementación del PAMA y sus compromisos expuestos en la presente resolución, los informes de cumplimiento deberán presentarse una vez al año, un (1) original y tres (3) versiones en digital, ante la Administración Regional de Chiriquí del Ministerio de Ambiente, en cuanto a las actividades realizadas para el cumplimiento de los programas de monitoreo, el plan de producción más limpia y los demás planes y programas que sean de aplicación permanente, según lo establece el Artículo 50 de Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004.	El promotor tendrá presente el cumplimiento de esta actividad.
Ejecutado	El promotor tendrá presente el cumplimiento de esta actividad.	
Actividad 4	Cumplir con el Reglamento DGNTI-COPANIT-47-2000, haciendo énfasis en el punto 3.2; donde se indican los límites máximos permisibles para los distintos usos de los lodos, según sea el caso.	El promotor tendrá presente el cumplimiento de esta actividad.
Ejecutado	El promotor tendrá presente el cumplimiento de esta actividad cuando se realice el mantenimiento de la laguna de oxidación	

Actividades	Medidas de PAMA y Resolución	Medio de verificación
Actividad 5	De utilizar los lodos como abono, deberá cumplir con el reglamento DGNTI-COPANIT-47-2000 e incluir dentro del Plan de Monitoreo el análisis de lodos de acuerdo a la norma precitada.	El promotor tendrá presente el cumplimiento de esta actividad.
Ejecutado	El promotor tendrá presente el cumplimiento de esta actividad cuando se realice el mantenimiento de la laguna de oxidación	
Actividad 6	Si el Ministerio de Ambiente detecta que la empresa CAFÉ VOLCÁN BARÚ S.A. , realiza algún tipo de descarga de aguas residuales, esta estará obligada a cumplir con las normas respectivas para descargas de aguas residuales y presentar los permisos respectivos para este fin.	Ver anexo 1. Mejoras al sistema de tratamiento.
Ejecutado	100%	
Actividad 7	Señalar el porcentaje (%) de disminución de consumo de agua, de acuerdo con lo señalado en las medidas del Plan de Producción Más Limpia.	Ver anexo 2. Lavado y recirculación del agua.
Ejecutado	100% El consumo de agua se ha reducido a la mitad.	
Actividad 8	Plan para el Manejo de Desechos	Ver anexo 3. Evidencia de manejo de desechos.
Ejecutado	100% Se cuenta con un plan de manejo de desechos	
Actividad 9	Una medida para evitar descargas directas en los canales y que estos puedan ser dirigidos al sistema de tratamiento de aguas residuales en áreas dentro de la empresa, que pueden llegar a cuerpos de agua naturales, cuya ejecución debe ser menor a seis (6) meses.	Ver anexo 1. Mejoras al sistema de tratamiento.
Ejecutado	100% Las aguas residuales generadas durante el proceso solo tienen destino a la laguna de oxidación.	
Actividad 10	Entregar anualmente copia del permiso de operación sanitario emitido por el Ministerio de Salud, y copia de inspección anual del Cuerpo de Bomberos de Panamá.	Ver anexo 4. Nota de certificación del MINSA.
Ejecutado	100%. Se presenta nota que certifica el permiso de operación sanitario con el que cuenta la empresa.	
Actividad 11	Evidenciar las capacitaciones a impartir dentro de los diversos planes del PAMA, las cuales deben cubrir cuarenta (40) horas del adiestramiento anual, detallando fotografías, material informativo o	Ver anexo 5. Evidencias de capacitaciones impartidas en el periodo anterior.

Actividades	Medidas de PAMA y Resolución	Medio de verificación
	guía de acciones, acta de capacitación con listado de participantes. Señalar el nombre del o los instructores idóneos, para ser incluidos en los informes de cumplimiento respectivo.	
Ejecutado	100%	
Actividad 12	Proporcionarle equipo de protección auditiva a los trabajadores	Ver anexo 6. Evidencia de suministro y uso de EPP.
Ejecutado	100%	
Actividad 13	Supervisar el uso del equipo de protección auditiva y colocar letreros indicativos	Ver anexo 7. Evidencia de señalizaciones y suministro de EPP auditivo.
Ejecutado	100% los letreros serán colocados.	
Actividad 14	Mejorar el sistema de tratamiento del agua residual	Ver anexo 1. Mejoras al sistema de tratamiento.
Ejecutado	100%	
Actividad 15	Proporcionarles equipo de protección auditiva a los trabajadores en el área de secado y pilado, brindarles mantenimiento a los equipos de la planta.	Ver anexo 7. Evidencia de señalizaciones y suministro de EPP auditivo.
Ejecutado	100%	
Actividad 16	Adecuar los hornos para el uso de cascarilla y gas.	Ver anexo 8. Vista de los hornos.
Ejecutado	100%	
Actividad 17	Realizar la marcación de las líneas de seguridad y evacuación.	Ver anexo 9. Líneas de seguridad.
Ejecutado	100%	
Actividad 18	Colocar sistemas de alarma contra incendio	Ver anexo 10. Medidas contra incendios.
Ejecutado	100%	
Actividad 19	Elaborar manuales de procedimientos de seguridad de los equipos.	Los manuales fueron elaborados
Ejecutado	100%	
Actividad 20	Implementar el uso de tina de contención en el área de tanque de combustible	N/A
Ejecutado	N/A	
Actividad 21	Plan de P+L (permanente)	Ver anexo 8. Vista de los hornos. Ver anexo 11. Paneles. Ver anexo 2. Lavado y recirculación del agua.

Actividades	Medidas de PAMA y Resolución	Medio de verificación
Ejecutado	100% se recircula el agua, se hace despulpado en seco y transporte en seco de la pulpa.	
Actividad 22	Plan de prevención de accidentes (permanente)	Ver anexo 5. Evidencias de capacitaciones impartidas en el periodo anterior. Ver anexo 6. Evidencia de suministro y uso de EPP. Ver anexo 7. Evidencia de señalizaciones y suministro de EPP auditivo.
Ejecutado	100%	
Actividad 23	Plan de contingencia (permanente)	Ver anexo 10. Medidas contra incendios. Ver anexo 12. Vistas de los equipos en buen estado.
Ejecutado	100%	
Actividad 24	Plan de monitoreo (Permanente)	Ver anexo 13. Cotización de monitoreo.
Ejecutado	90% En el periodo anterior se presentaron los monitoreos correspondientes, la empresa se encuentra gestionando la realización de nuevos analizas para el inicio del nuevo periodo productivo, de tal manera que se puedan presentar los resultados con el informe final de cumplimiento.	
Actividad 25	Capacitación de los trabajadores en temas como, ahorro energético, importancia de mantenimiento de equipos, almacenamiento, manejo de desechos generados, entre otros que sean aplicables a la empresa y contribuya a disminuir sus costos.	Ver anexo 5. Evidencias de capacitaciones impartidas en el periodo anterior.
Ejecutado	100%	
Actividad 26	Implementar el uso de cascarillas de arroz, eliminado así el uso de la leña.	Ver anexo 8. Vista de los hornos.
Ejecutado	100%	
Actividad 27	Aprovechar los desechos orgánicos de la actividad en la elaboración de abono orgánico o donación de estos para el mismo fin. Adecuación del nuevo sitio de recolección de la pulpa	Los desechos orgánicos se utilizan como abono para potreros y viveros de la empresa.

Actividades	Medidas de PAMA y Resolución	Medio de verificación
Ejecutado	100%	
Actividad 28	Elaborar un plan de manejo de desechos para ser aplicado en la empresa, realizar investigaciones respectivas, tomando en consideración normativas.	Ver anexo 3. Evidencia de manejo de desechos.
Ejecutado	100%	
Actividad 29	Capacitar a los trabajadores en higiene y seguridad laboral enfocados en la actividad que se desarrolla en la empresa.	Ver anexo 5. Evidencia de las capacitaciones dictadas.
Ejecutado	100%	
Actividad 30	Construir noria o dispondrá de sistema de contención de derrame para prevenir contaminación del suelo. Comprar material para implementación del sistema de contención contra derrame.	N/A
Ejecutado	N/A	
Actividad 31	Los trabajadores contarán con el equipo de protección personal (mascarillas, lentes, protección auditiva). Los insumos necesarios corresponderá al equipo de protección personal.	Ver anexo 6. Evidencia de suministro y uso de EPP.
Ejecutado	100%	
Actividad 32	Plan de contingencia	Ver anexo 10. Medidas contra incendios. Ver anexo 12. Vistas de los equipos en buen estado y registros de mantenimiento.
Ejecutado	100%	
Actividad 33	Plan de monitoreo	Ver anexo 13. Cotización de monitoreo.
Ejecutado	80%	

VII. Problemas enfrentados y soluciones propuestas

Problemas:

Productos de visitas anteriores el ministerio de ambiente estableció el Informe No. 015-08-2018, el cual establece los siguientes hallazgos:

- Se deben realizar mejoras a el sistema de aguas residuales para cumplir con los parámetros de la norma DGNTI Copanit 35-2000 y solicitar el permiso de descarga.
- Realización de análisis de monitoreo ambiental.
- Presentar el permiso sanitario de operación.

Soluciones:

- Se evidencia en el presente informe mejoras realizadas al sistema de tratamiento de aguas residuales.
- Se tiene previsto realizar os análisis de monitoreo ambiental una vez inicie la temporada de producción y presentar dichos resultados en el informe final de cumplimiento.
- Se presenta en los anexos nota de certificación de operación sanitaria por parte de MINSA.

VIII. Perspectivas para el siguiente periodo

Entregar el informe final de cumplimiento al PAMA.

Informe de Cumplimiento al PAMA "Café Volcán Barú"

IX Anexos

Anexo 1. Mejoras al sistema de tratamiento.

Factura por limpieza de tina y desvío de aguas de lluvia.

BANCO Nacional CHEQUE 10466

**CAFÉ VOLCÁN
BARÚ, S.A**

Jul 26, 2019

Marcial Vargas 805.00

Eight Hundred Five and 00/100 Dollars

RECIBIDO Marcial Vargas
479143

REGISTRADO: L. Morales

7/26/19 Limpieza de la tina de oxidacion 805.00

FACTURA No.		DIA	MES	AÑO
R.U.C.	D.V.	26	07	2019
Empresa: <u>Café Volcán Barú</u>				
Dirección: <u>Volcán</u>		Tel.: _____		
Cliente: _____		\$805.00		
Condiciones de pago _____ Facturado por _____				
CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
	<u>Manteles: 9hes</u>	<u>35.00</u>	<u>315.00</u>	
	<u>Almohadones: 7hes</u>	<u>33.00</u>	<u>243.00</u>	
	<u>Servicos: 7hes</u>	<u>35.00</u>	<u>245.00</u>	
<u>805.00</u>				
Los timbres fiscales están adheridos a la copia de este original que reposa en nuestros archivos.				
		SUB-TOTAL	<u>805.00</u>	
		7% I.T.B.M.	<u>—</u>	
		TOTAL	<u>805.00</u>	

GADÓ
EQUE # 10466
CHA _____

Informe de Cumplimiento al PAMA “Café Volcán Barú”

Imágenes de trabajos realizados en la laguna.



Informe de Cumplimiento al PAMA “Café Volcán Barú”

Registro de aplicación de producto para tratamiento del agua de la laguna.

REGISTRO DE APLICACIÓN DE BACTERIAS A LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN

CAFÉ VOLCÁN BARÚ, S.A.

Informe de Cumplimiento al PAMA "Café Volcán Barú"

Facturas de compra de producto para las lagunas.



Panamá, S.A.
R.U.C: 37290-18-266813 DV: 81

AVE, 7^o Y CALLE I SUR
APARTADO 0426-00768 DAVID, CHIRIQUI
TELEFONOS: (507) 775-0141 (507) 775-3698
FAX: (507) 774-0060
PANAMA, REP. DE PANAMA
rocsa@cwpanama.net
www.rocsapanama.com

Cliente: HACIENDA CAFETALERA, S. A.
Dirección: VOLCAN, CHIRIQUI
RUC: 28447-77-231518 DV:
Condiciones: Crédito
Vendedor: GIOVANNI BORACE
Teléfono: 771-4306

No Fiscal : 1FHS110007886-00003887
Aplica A: 1FHS110007886-00003887

Fecha: 12/12/2018
Hora: 10:31:22 a. m.
Fecha Vencimient 10/02/2019
Bodega: 01
Orden de Compra:

Cantidad	Producto	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Total
5	6410808 +CLEAN SC	LITRO	37.00	0.00	185.00

DIRECTO CLIENTE FLETE AL COBRO - NOMBRE CAFETALES BA

SUB TOTAL: 185.00
ACARREO: 0.00
OTROS: 0.00
ITBM: 0.00
TOTAL: 185.00

No se aceptan devoluciones después de 30 días. Esta factura devengará un interés de 2% mensual después de vencida.

HECHO	DESPACHADO POR:	REVISADO POR:	
-------	-----------------	---------------	--

DOCUMENTO NO FISCAL

RECIBIDO CONFORME - CEDULA N°:
RECIBI ESTA MERCANCIA COMPLETA Y EN PERFECTAS CONDICIONES.
BLANCO - CLIENTE - ROSADO - ARCHIVO - CELESTE - ARCHIVO - AMARILLO - CLIENTE

Informe de Cumplimiento al PAMA "Café Volcán Barú"



AVE. 7^{MA} Y CALLE 1 SUR
APARTADO 0426-00788 DAVID, CHIRIQUI
TELEFONOS: (507) 775-0141 (507) 775-0698
FAX: (507) 774-0060
PANAMA, REP. DE PANAMA
rocasa@cwpanama.net
www.rocasapanama.com

Panamá S.A.
R.U.C. 37280-16-286813 DV: 61

Cliente: HACIENDA CAFETALERA, S. A.
Dirección: VOLCAN, CHIRIQUI
RUC: 28447-77-231518 DV:
Condiciones: Crédito
Vendedor: GIOVANNI BORACE
Teléfono: 771-4306

No Fiscal : 1FHS110007886-000003924

Aplica A: 1FHS110007886-000003924

Fecha: 13/12/2018
Hora: 4:01:37 p. m.
Fecha Vencimiento 11/02/2019
Bodega: 01
Orden de Compra:

Cantidad	Producto	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Total
5	64108OB +CLEAN SC	LITRO	37.00	0.00	185.00

DIRECTO CLIENTE FLETE AL COBRO - UNO EXPRESS VOLCAN

SUB TOTAL:	185.00
ACARREO:	0.00 *
OTROS:	0.00
ITBM:	0.00 *
TOTAL:	185.00

No se aceptan devoluciones después de 30 días. Esta factura devengará un interés de 2% mensual después de vencida.

HECHO	DESPACHADO POR:	REVISADO POR:	RECIBIDO CONFORME - CEDULA No. <input type="text"/>
			RECIBI ESTA MERCANCIA COMPLETA Y EN PERFECTAS CONDICIONES.
			BLANCO - CLIENTE - ROSADO - ARCHIVO - CELESTE - ARCHIVO - AMARILLO - CLIENTE

DOCUMENTO NO FISCAL

Anexo 2. Lavado y recirculación del agua.



Anexo 3. Evidencia de manejo de desechos.

Plan de Manejo de Desechos

En la actualidad la generación de residuos sólidos se ha convertido en una gran problemática debido al aumento anual de la población y el crecimiento industrial; nuestro país no se encuentra a salvo de esta problemática más aún si nos damos cuenta que es muy poca la cultura que tenemos acerca de la reutilización o minimización de los residuos sólidos, términos que vienen a ser escuchados desde hace relativamente poco tiempo.

Objetivos:

Disponer de forma adecuada los desechos sólidos domiciliarios generados por los colaboradores de la empresa.

Velar porqué los desechos orgánicos producidos en la planta procesadora de café de reutilicen adecuadamente como abono orgánico.

Encargado:

Señor José Bartolí.

Procedimiento:

Se cuenta con cestos de basura en la planta procesadora de café y en las oficinas, en el cual se deben depositar los desechos domiciliarios en bolsas plásticas, aquellos que corresponden a papelería se deben depositar aparte. El encargado recogerá las bolsas todos los lunes para que el camión recolector de los desechos de la Junta Comunal de Volcán se los lleve los martes, para disponerlos en el vertedero.



Cestos de recolección de desechos.

Informe de Cumplimiento al PAMA “Café Volcán Barú”

En cuanto a los desechos orgánicos resultantes del procesamiento del café, deben ser utilizados como abono debido a sus características y propiedades en el mejoramiento de suelos, sin embargo, la recolección debe ser periódica, se debe escoger un lugar para su depósito en campo y luego ser distribuidos adecuadamente para que no se acumulen en un solo lugar, utilizar una parte del abono en el vivero de la empresa.



Los residuos orgánicos son recolectados en sacos para utilizarce en la elaboración de abono para potreros o en el vivero de la empresa.

Informe de Cumplimiento al PAMA “Café Volcán Barú”

Anexo 4. Nota de certificación del MINSA.



**MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE ALIMENTOS
REGIÓN DE CHIRIQUI**

DEPA/050/2019.

David, 29 de enero de 2019.

*Ingeniera
Yilka Aguirre
Directora Regional
Ministerio de Ambiente Chiriquí
E. S. D.*

Ingeniera Aguirre:

El motivo de la presente es comunicarle que la Empresa Cafetales Barú S.A., cuyo representante legal es el señor Carl Elliot Janson con cédula de identidad personal 8-104-682, ubicada en la Urbanización Las Lagunas, Calle Principal, Corregimiento de Volcán, Distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, cuenta con Permiso de Operación Sanitario para las actividades referentes a acopio, recepción, clasificación y/o distribución de granos; en la categoría de tostado, molido, empaque de café y/o productos derivados de la caña de azúcar; en la categoría de empaque de azúcar, esta empresa se encuentra ubicada en la misma infraestructura que Café Volcán Barú, cuyo representante legal es el señor Carl Janson con cédula de identidad personal 8-104-682,

Agradecido de su atención,

*Atentamente,
Dr. Roberto Aguirre
Jefe Regional
D.E.P.A - MINSA - Chiriquí*



"Sistema de Salud Humana con Equidad y Calidad, un Derecho de Todos"

Anexo 5. Evidencia de capacitaciones



Vistas de la capacitación impartida.



Informe de Cumplimiento al PAMA "Café Volcán Barú"



"ADMINISTRAMOS EL CÁMBIO"

CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS

G & G, S. A.

RUC: 200860-1-395345 DV: 81

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

Tema: Legislación Ambiental

Facilitador: Ariatany Ortega

Fecha: 16/11/18

Hora: 10:30 am

Nº	NOMBRE	FIRMA	CEDULA	OCCUPACIÓN
1	Abdela Collos	Abdela. Collo	1-716.2230	Ayudante
2	Carmen A. Vizcarra	Carmen A. Vizcarra	1-261.863	Ayudante G.
3	Juan Espinosa	Juan Espinosa	4-735.2048	AG.
4	Domingo Bepko	Domingo Bepko	4-778-179	Ayudante
5	Elieris Guerra	Elieris Guerra	11-756-169	Ayudante
6	Fernando Juárez	Fernando Juárez	4-147-2159	Jefe
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS, G & G, S. A. TEL. La Chorrera y David, Panamá.
Telefax: 507- 254-8330-774-7134 Cél. 6674-1149 - Email: agaitanv@yahoo.com

Informe de Cumplimiento al PAMA "Café Volcán Barú"



Consultorías Especializadas

"ADMINISTRAMOS EL CAMBIO"

CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS

G & G, S. A.

RUC: 200860-1-395345 DV. 81

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

Tema: Higiene Laboral
 Facilitador: Dicamith Aponte
 Fecha: 16-11-18
 Hora: 11:30 am

Nº	NOMBRE	FIRMA	CEDULA	OCCUPACION
1	Pabola Vedes	Pabola Vedes	1-716-2230	Albañil
2	Larimar Vargas	Larimar Vargas	4-261863	Ayudante C.G.
3	Juan Esguinaldo	Juan Esguinaldo	4-736-2340 AG	
4	Elier Alvarado	Elier Alvarado	4-756-169	Ayudante
5	Dominguo Bepo	Sinde Bepo	4-778-1759	Ayudante
6	FRANKLIN J. Díaz	Franklin J. Díaz	4-149-2759	Jefe
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS, G & G, S. A. TEL. La Chorrera y David, Panamá.
 Telefax: 507-254-8330-774-7134 Cél. 6674-1149 - Email: agaitanv@yahoo.com



"ADMINISTRAMOS EL CAMBIO"

CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS

G & G, S. A.

RUC: 200880-1-395345 DV. II

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

Tema: Producción más limpia / ahorro energético

Facilitador: Christy Oteaga

Fecha: 16-11-18

Hora: 10:45 am

Nº	NOMBRE	FIRMA	CEDULA	OCCUPACIÓN
1	Apolo Vargas	Pablo Vargas	1-716-0030	Ayudante
2	Carmen Vargas	Carmen Vargas	3-261-863	Ayudante
3	Juan Espinoza	Juan F. Espinoza	4-735-0348	AG
4	Eliana Quiroz	Eliana Quiroz	4-756-169	Ayudante
5	Deyvito Rojas	Sindippe	6-7778-195	Ayudante
6	Teófilo Júarez		4-147-2154	JEFE
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS, G & G, S. A. TEL. La Chorrera y David, Panamá.
Telefax: 507- 254-8330-774-7134 Cel. 6674-1149 - Email: agaitenv@yahoo.com

Informe de Cumplimiento al PAMA "Café Volcán Barú"



Consultorías Especializadas

"ADMINISTRAMOS EL CAMBIO"

CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS

G & G, S. A.

RUC: 200860-1-395345 DV: 81

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

Tema: *Utilización correcta de equipo de protección personal / Importancia de mantenimientos de equipos*
 Facilitador: *Dianeth Ospina*
 Fecha: *16-11-10*
 Hora: *11:00 am*

Nº	NOMBRE	FIRMA	CEDULA	OCCUPACIÓN
1	Alejo Vargas	Alejo Vargas	1-716-2230	Albañiles
2	Carmen Vizcaíno	Carmen Vizcaíno	4-261863	AYUDANTE 6
3	Juan Espinoza	Juan Espinoza	4-735-2346	J.G.
4	Eliem Alzum	Eliem Alzum	4-456-169	A. Jardinería
5	Demetrio Belisario	Salgado	4-778-1562	A. jardinería
6	Franklin Júnior	Franklin Júnior	4-142-2159	Jefe
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS, G & G, S. A. TEL. La Chorrera y David, Panamá.
 Telefax: 507- 254-8330-774-7134 Cel. 6674-1149 - Email: agaltanv@yahoo.com

Informe de Cumplimiento al PAMA “Café Volcán Barú”

Anexo 6. Evidencia de suministro y uso de EPP.

Facturas de compra de EPP



DISTRIBUIDORA EL HATO

R.U.C. 4-295-168 * D.V. 50
Volcán, Chiriquí, Rep. de Panamá
Tel.: 6617-3412 / 6619-7381 / 771-5357

Tel.: 6617-3412 / 6615-7337 / 6615-7338
Venta de Alimentos y Productos Veterinarios.

Fecba: 25 de 01 2019

Cliente:

CONTADO **CREDITO**

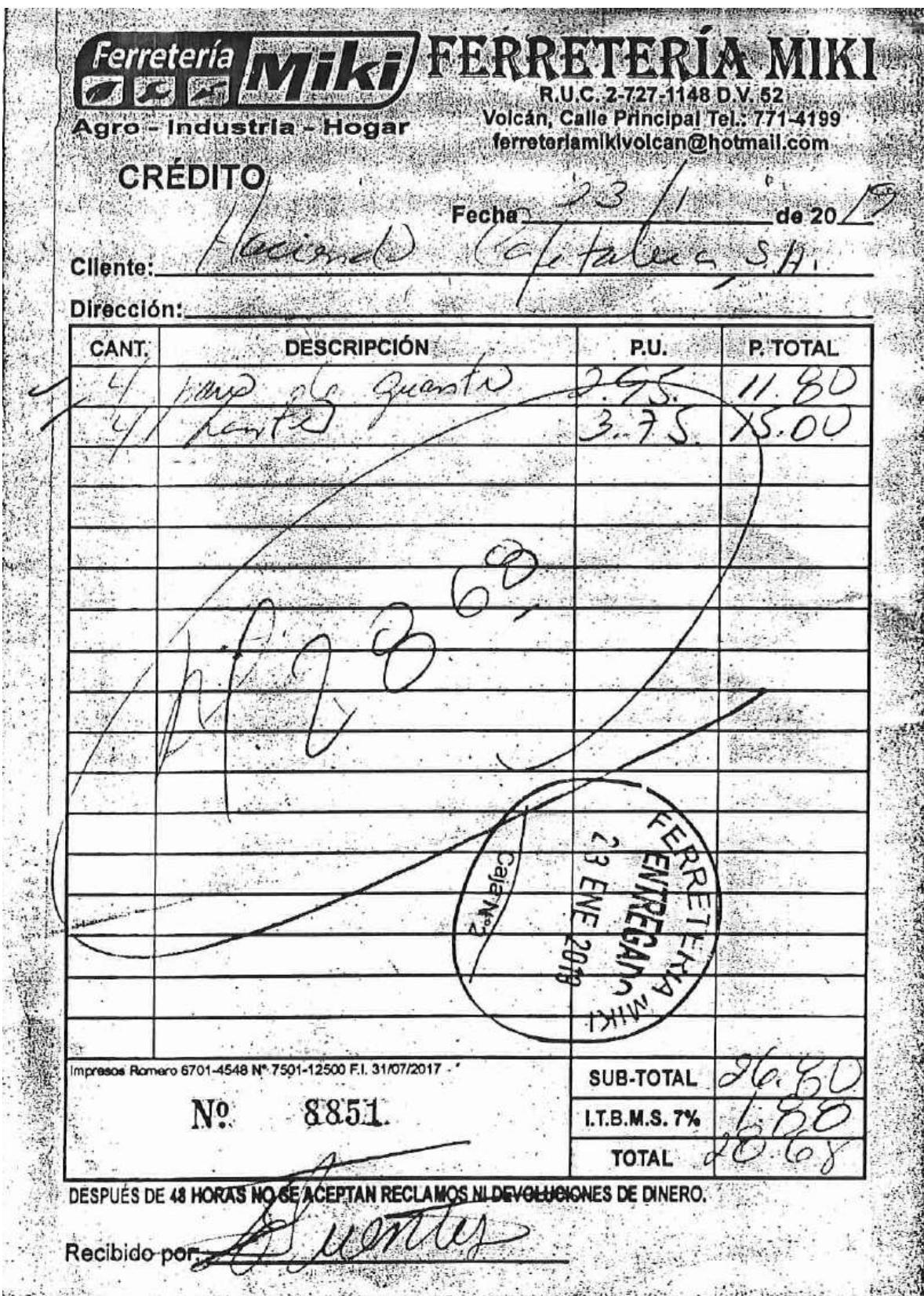
Dirección:

~~Crédito a 30 días. Pasados los 30 días se cobrará el 3%~~

RECIBIDO POR:

AUTORIZADO PDR

AUTORIZADO POR: RECIBIDO POR:
Mayor Producción, más Calidad Mejor Rentabilidad...





Agro - Industria - Hogar

FERRETERÍA MIKI

R.U.C. 2-727-1148 D.V. 52

Volcán, Calle Principal Tel.: 771-4199

ferreteriamikiyolcan@hotmail.com

CRÉDITO

Fecha 12 / 03 de 2017

Cliente:

Dirección: _____

Impresos Romero 6701-4548 N° 7501-12500 F.I. 31/07/2017

Nº 9528

SUB-TOTAL 22.15

I.T.B.M.S. 7% 1.30

TOTAL 2905

DESPUÉS DE 48 HORAS NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES DE DINERO.

Recibido por:

Informe de Cumplimiento al PAMA “Café Volcán Barú”

Registro de entrega de Equipo de Protección Personal

**REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
CAFÉ VOLCÁN BARÚ, S.A.**

Informe de Cumplimiento al PAMA “Café Volcán Barú”

Anexo 7. Evidencia de señalizaciones y suministro de EPP auditivo.



Informe de Cumplimiento al PAMA “Café Volcán Barú”

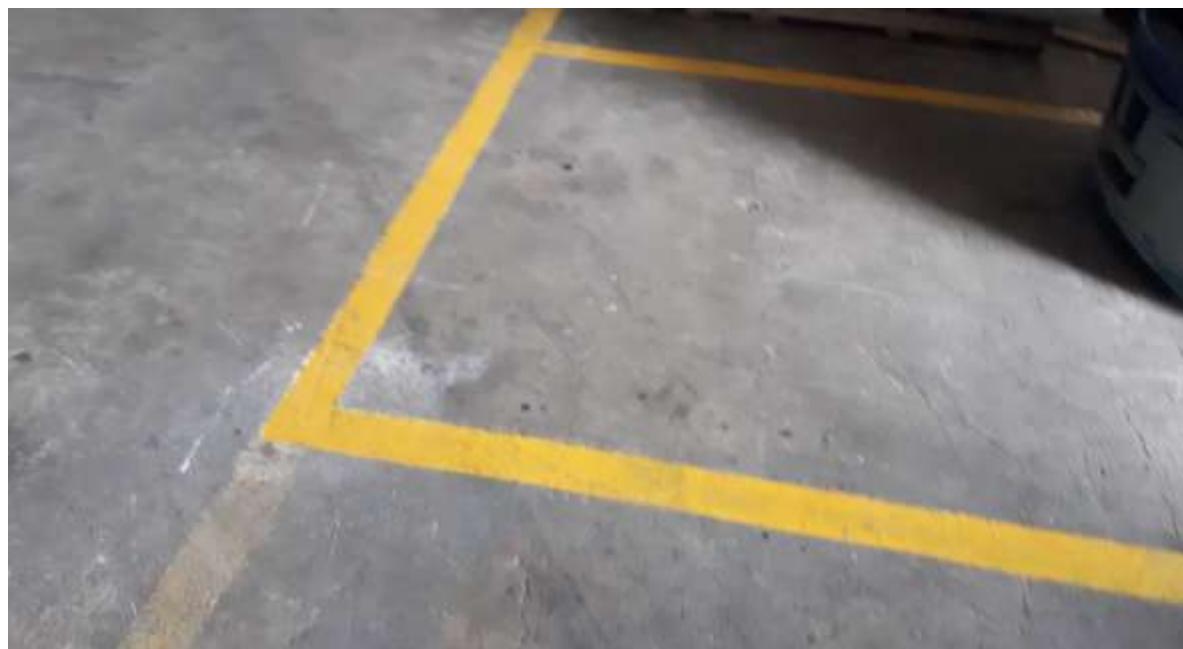
**REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
CAFÉ VOLCÁN BARÚ, S.A.**

FECHA	FIRMA DEL RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	OBSERVACIÓN
14-9-18		Mascorillas	(32 empleados)
9.11.18		Mascorillas	(100 empleados)
11.11.18		Tapón plástico	(8 tapones empleados)

Anexo 8. Vista de los hornos.

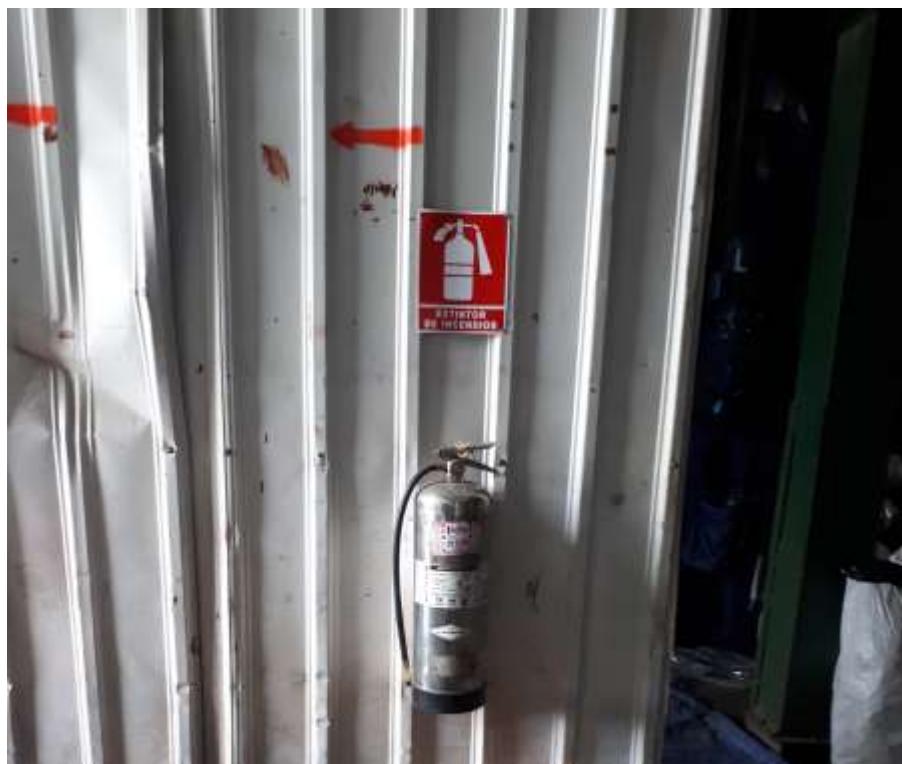


Anexo 9. Líneas de seguridad.



Informe de Cumplimiento al PAMA “Café Volcán Barú”

Anexo 10. Medidas contra incendios.



Informe de Cumplimiento al PAMA “Café Volcán Barú”

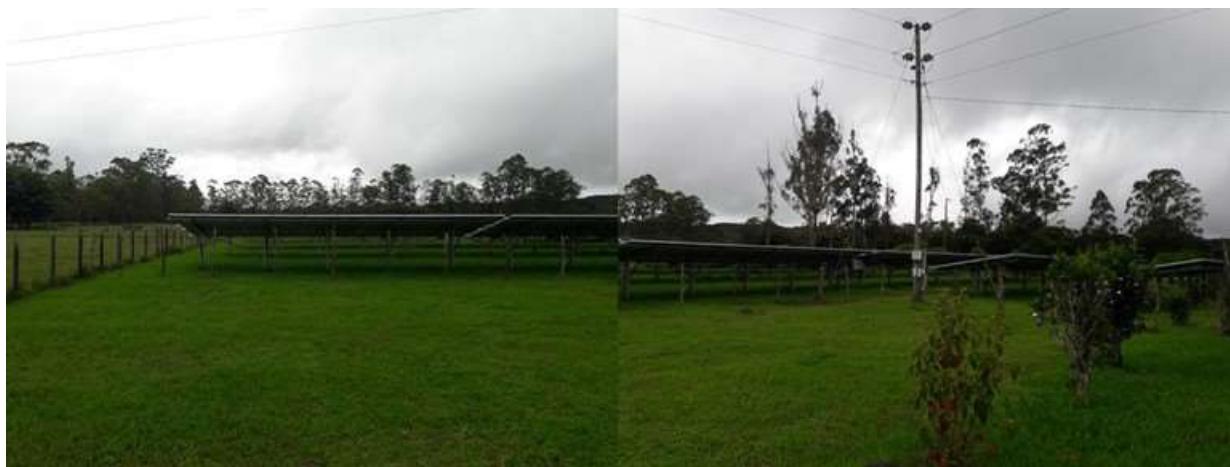
Registro de mantenimiento de extintores.

**REGISTRO DE MANTENIMIENTO DEL EXTINTOR
CAFÉ VOLCÁN BARÚ, S.A.**

Alarma contra incendios



Anexo 11. Paneles solares.



Anexo 12. Vistas de los equipos en buen estado y registros de mantenimiento.





Informe de Cumplimiento al PAMA “Café Volcán Barú”

Registros de mantenimientos

**REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES
CAFÉ VOLCÁN BARÚ, S.A.**

Informe de Cumplimiento al PAMA “Café Volcán Barú”

**REGISTRO DE INSPECCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO
CAFÉ VOLCÁN BARÚ, S.A.**

Informe de Cumplimiento al PAMA “Café Volcán Barú”

Anexo 13. Cotización de monitoreo.

Propuesta N° 2019-A253-CH-003 V0



PG-03-02 v.16

PROPUESTA DE SERVICIO				
FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE ELABORACIÓN	Nº DE PROPUESTA	VERSIÓN	
31/1/2019	01/02/2019	2019-A253-CH-003 V0	0	
DATOS DEL CLIENTE				
Empresa Contratante:	Café Volcán Barú S.A.			
Nombre del Proyecto:	Definido por el cliente, de ser aprobada la propuesta			
Dirección del Proyecto:	Volcán, Vía hacia Sereno, Almacen la Gran Muralla, Chiriquí			
Contraparte Técnica:	Ariatny A. Ortega A.			
Dirección Electrónica:	ariatny1190@hotmail.com			
Teléfono:	Pendiente			
ALCANCE DEL SERVICIO				
Ítem	Descripción	Cantidad	Frecuencia	Costo Total
1	Parámetro: Fuente fija no significativa (NOx, SO2 y opacidad) Metodología: Lectura directa Norma de Referencia: Decreto Ejecutivo N°5 de 04 de febrero de 2009 Frecuencia: Una vez Duración de la Medición: Puntual Horario de la Medición: Diurno Ubicación del punto: Definido por el cliente Observaciones: La fuente debe estar adecuada para realizar las mediciones, las adecuaciones corren por parte del cliente.	3	1	
2	Parámetro: PM-10 Metodología: Lectura directa Norma de Referencia: Banco Mundial, 2007 Frecuencia: Una vez Duración de la Medición: 1 hora Horario de la Medición: Diurno Ubicación del punto: Definido por el cliente	1	1	B/. 1,350.00

Urbanización Chanis, Vía Principal – Edificio Jtres, No 145
 Envirolab, S.A., R.U.C. 761303-1-482616 D.V. 6
 Teléfonos: 323-7500/323-7520 Fax: 224-8087

2

Informe de Cumplimiento al PAMA “Café Volcán Barú”

Propuesta N° 2019-A253-CH-003 V0



PG-03-02 v.16

Parámetro:			
Estrés Térmico (Mapeo)			
Metodología:	ISO 7243 - 1989		
Norma de Referencia:	TLV 2014		
3 Frecuencia:	Una vez	1	1
Duración de la Medición:	180 min, según método.		
Horario de la Medición:	Diurno		
Ubicación del punto:	En medio de los tres hornos		
Gira:			
Incluye:	Traslado al punto de medición y viáticos		
4 Observaciones:	Se estima un día hábil para la ejecución de todas las mediciones.	1	1
	Sub-Total	B/. 1,350.00	
	ITBMS	B/. 94.50	
	Total a Pagar	B/. 1,444.50	

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de Pago: Se aceptan las siguientes condiciones de pago:

Cheque a nombre de: ENVIROLAB, S. A.

Banco General - Cuenta Corriente N°03-21-01-023730-8

Tarjeta de crédito:

Para la programación del servicio: Abonar 50% de abono (Favor enviar copia del SLIP de pago) o emitir orden de compra

Previo a la entrega del informe: Abonar el 100% del costo total (Favor enviar copia del SLIP de pago) contra la entrega del informe

TIEMPO PREVISTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Las mediciones deben ser completadas en un máximo de un (1) día hábil. De requerir días adicionales para finalizar el monitoreo, los precios pueden incrementarse, debido al costo extra por traslado, hospedaje y viáticos de los técnicos. Este costo será atribuido al cliente.

CANCELACIÓN DE SERVICIOS

- a. El cliente tendrá hasta 24 horas antes del muestreo, para suspender el servicio, sin que se le realicen cargos por cancelación.

Urbanización Chanis, Vía Principal – Edificio Jtres, No 145
Envirolab, S.A., R.U.C. 761303-1-482616 D.V. 6
Teléfonos: 323-7500/323-7520 Fax: 224-8087

3

Informe de Cumplimiento al PAMA “Café Volcán Barú”

Propuesta N° 2019-A253-CH-003 V0



b. De incumplir con el punto anterior, por razones atribuibles al cliente, el mismo deberá pagar los costos de traslado, alimentación y estadía del personal.

TIEMPO DE ENTREGA

Los resultados serán entregados 12 días hábiles contados a partir del día siguiente de haberse realizado la medición

Importante:

a. De requerir el informe antes de los 12 días hábiles establecidos en esta propuesta, se realizará el siguiente cargo por resultados urgentes:

PRIORIDAD A: 10 días hábiles 20% de recargo al costo total de la propuesta (*Consultar disponibilidad de esta opción antes de realizar la aprobación*)

PRIORIDAD B: 5 días hábiles 40% de recargo al costo total de la propuesta, (*Consultar disponibilidad de esta opción antes de realizar la aprobación*)

VALIDES DE LA PROPUESTA

30 días

ACLARACIONES IMPORTANTES

- EnviroLab S.A., es un laboratorio Acreditado en ISO 17025 por el Consejo Nacional de Acreditación de Panamá. El alcance de la acreditación se lista en nuestra página web <http://j3corp.net>
- Los precios unitarios descritos en esta propuesta solo son válidos si se realizan todos los ítems listados en el alcance del servicio, en caso de requerir solo un parámetro de los descritos en el alcance del servicio, los precios pueden variar.
- Las muestras de agua o suelo, se analizarán y se recolectarán en los envases adecuados, preservándose químicamente y físicamente, tal como lo establece el Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater.
- Las muestras de agua o suelo, serán analizadas bajo el Sistema de Gestión de Calidad ISO / IEC 17025.
- El personal de Envirolab no está autorizado para manejar los vehículos. La empresa debe contar con un mecánico o una persona que se responsabilice de levantar la tapa de motor y colocar la cinta en la correa del equipo, para realizar la lectura con el tacómetro.
- En el evento que el trabajador, empleado o técnico sea citado en procesos judiciales, administrativos, comerciales o de cualquier índole, como perito particular para ratificar, reconocer firmas o sustentar trabajos o informes previos, realizados por la empresa; al cliente le serán trasladados y cobrados, los servicios prestados en las diligencias ante las autoridades señaladas.
- No incluye impuestos de transferencia bancaria.
- No incluye impuesto del país, en caso de ser un país extranjero.
- Si la programación es alterada por el laboratorio, no tendrá costo adicional para el cliente.

PRODUCTOS FINALES

Urbanización Chanis, Vía Principal – Edificio Jtres, No 145
Envirolab, S.A., R.U.C. 761303-1-482616 D.V. 6
Teléfonos: 323-7500/323-7520 Fax: 224-8087

4

Informe de Cumplimiento al PAMA “Café Volcán Barú”

Propuesta N° 2019-A253-CH-003 V0



PG-03-02 v.16

En cumplimiento a nuestros objetivos y políticas de Responsabilidad Social Empresarial, estamos eliminando nuestras prácticas de imprimir documentos, por lo cual nuestras entregas de informes se realizan en formato digital con firma correspondiente. De requerirse documento impreso por parte del cliente, por favor notificarlo. Queremos resaltar nuestro compromiso y objetivos con el medio ambiente: "Lo hacemos bien, lo hacemos mejor, reduciendo papel".

El informe incluye lo siguiente:

1. **Página de presentación:** Datos generales de la empresa/ sitio donde se realiza el servicio y equipo de control de calidad del reporte del informe.
2. **Sección N°1 (Datos generales de la empresa, indicados por el cliente)**
3. **Sección N°2 (Método de medición):** Información general referente a información técnica utilizada (métodos/normas/ equipos), los aplicables en el país o requeridos por el cliente.
4. Resultado de la medición de acuerdo a la metodología aprobada por el cliente.
5. **Conclusiones:** La conclusión se refiere al cumplimiento o no de la normativa aplicable
6. No incluye recomendaciones, de requerirla, favor enviarnos la solicitud.
7. Certificado de calibración del equipo utilizado
8. Fotografía de la medición (Una (1) foto representativa de la medición. Más de una(1) fotografía debe ser indicado por el cliente, durante la aprobación del servicio.
9. Cadena de Custodia: Aplica para los ensayos analíticos.

NOTAS

Ninguna